

# Veinticuatro horas en la vida de un monasterio de los siglos XVI y XVII<sup>1</sup>

M<sup>a</sup> Leticia SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

Patrimonio Nacional

## RESUMEN

El presente estudio se propone realizar una aproximación al complejo y fascinante mundo de la vida cotidiana en monasterios masculinos y femeninos de la Edad Moderna. A través de un recorrido por los principales momentos del día y la semana monásticos, van apareciendo los espacios en los que tienen lugar las principales actividades de monjes y monjas. También se deduce de la exposición la singularidad de esta forma de vida y los desafíos a los que tuvo que hacer frente en la época. La consideración diferenciada de la clausura de las mujeres surgida en el Concilio de Trento, descubre un condicionamiento de género que se prolonga hasta el presente.

**Palabras clave:** Oficio litúrgico; *lectio divina*; espacios claustrales; hábitos; clausura; lecturas; escritura; actividades monacales, Concilio de Trento.

## ABSTRACT:

The present study proposes to realize an approximation to the complex and fascinating world of the daily life in masculine and feminine monasteries of the Modern Age. Across a tour for the principal monastic moments of the day and the week, there are appearing the spaces in which there take place the principal activities of monks and nuns. Also there is deduced of the exhibition the singularity of this form of life and the challenges to which it had to face in the epoch. The consideration separated from the closing of the women arisen in the Council of Trent, discovers a gender conditioning that extends up to the present.

**Key words:** Liturgy o the hours; *lectio divine*; cloister's spaces; clothes; women's closes; readings; writings; monastic activities, Council of Trent.

A raíz de películas como “El gran silencio”<sup>2</sup>, mucha gente, y no solamente los especialistas de la materia, se ha preguntado cómo discurre la vida de un monje o

---

<sup>1</sup> Este trabajo se integra en el proyecto I+D HAR2008-06131-C02-O1/HIST “Privacidad y sociabilidad en la vida cotidiana. El ámbito doméstico y el espacio público en el Antiguo Régimen”, dirigido por Gloria Franco Rubio.

de una monja dentro de las paredes de un monasterio, es decir, qué hay más allá de la visita a las salas abiertas al público, o de la asistencia a una celebración litúrgica. Ciertamente, la actividad no se limita sólo a la oración. En un monasterio hay un tiempo para la oración, un tiempo para el trabajo, un tiempo para el servicio comunitario, y un tiempo para los huéspedes y el ocio. ¿Qué se come en los monasterios? ¿Cómo es la celda? ¿Cómo se descansa? ¿En qué consiste la indumentaria? ¿En qué trabajan sus habitantes? ¿Cómo se divierten? En definitiva, ¿cómo se articulan los votos de castidad, pobreza y obediencia, que son la esencia del monacato, en el discurrir de la vida cotidiana de monjes y monjas?

Generalmente se piensa que la vida cotidiana conventual es la yuxtaposición de una serie de momentos sin una necesaria relación entre ellos. En efecto, la vida cotidiana conventual es, en su concreción, captable y analizable por el estudioso, vivencia religiosa, y a su vez, esta vivencia encuentra su mejor expresión en lo cotidiano. Los muros de un convento son algo más que un hábitat arquitectónico al servicio funcional de la existencia de sus moradores: son la expresión de toda la vida que acontece en su interior a la cual modela y al mismo tiempo da sentido. Por ejemplo, la cocina de un convento no es, sin más, la cocina de un palacio; de sobra es conocida la célebre frase de Santa Teresa:

“Pues, ¡ea!, hijas mías, no haya desconsuelo, cuando la obediencia os trajere empleadas en cosas exteriores, entender que, si es en la cocina, entre los pucheros anda el Señor, y ayudándoos en lo interior y exterior” (*Libro de las Fundaciones*).

## 1. EL HORARIO

Para comprender en profundidad cómo se estructuran las 24 horas de un monasterio, hay que ponerse en contacto con una sabiduría milenaria a través de la figura de Benito de Nursia, padre del monacato occidental, cuya regla ha vertebrado la vida monjes/as desde el siglo VI hasta nuestros días, convirtiéndose en el

---

<sup>2</sup> En 1984, el director alemán Phillip Gröning pidió permiso a la Orden de los Cartujos para rodar una película en el interior de uno de sus monasterios. Le dijeron que era demasiado pronto: “quizás más adelante”. Dieciséis años después recibió una llamada: había llegado la hora. Los preparativos llevaron dos años, el rodaje uno y la postproducción dos más. Han transcurrido, por tanto, veintiún años hasta su completa finalización. El Gran Silencio muestra por primera vez el día a día dentro del “Grande Chartreuse”, el monasterio de referencia en los Alpes franceses de la legendaria Orden de los Cartujos. Presentada en el Festival de Venecia y premiada en el Festival de Sundance (Gran Premio del Jurado) y en los Premios del Cine Alemán (Mejor Documental), el film ha sido un gran acontecimiento cultural. Una película austera, cercana a la meditación, al silencio, a la vida en estado puro. Sin música excepto los cantos de los monjes, sin entrevistas, sin comentarios, sin material adicional. Ciento sesenta minutos de cine en silencio. El resultado de esta experiencia única -y puede que irrepetible- es fascinante. Cine insólito, de una belleza extrema, arcaico, pero rabiosamente moderno, que reivindica la serenidad.

modelo a seguir por el resto de los fundadores de las órdenes religiosas<sup>3</sup>. El elemento fundamental de la vida religiosa es el orden, y por eso la jornada monástica está estructurada en torno a las tres “eles”: liturgia, labor, *lectio*. Desde los orígenes del monacato, el día está jalonado por el rezo de la liturgia de las horas. Muy característico es el oficio nocturno, llamado vigilia (los antiguos maitines), que tiene lugar al comienzo, en medio o al finalizar la noche: se trata de un recitado de salmos, himnos y largas lecturas de la Escritura. Al despuntar el sol (las 6 de la mañana), las comunidades van a *laudes*. La hora de prima suele rezarse sin solución de continuidad. A continuación, los benedictinos suelen ir a la sala capitular a oír un extracto de la regla de San Benito, y luego se retiran a la celda, la iglesia o el claustro para hacer la *lectio* divina. A las 9 de la mañana (tercera hora después de la salida del sol) se acude a tercia; a las 12 del día, a sexta; y a las 3 de la tarde, a nona. Tercia, sexta y nona están consideradas como pequeñas horas destinadas a mantener la atención de los monjes/as en Dios. Las actividades monacales se realizan en los momentos que transcurren entre las horas citadas. A las 6 o 7 de la tarde (al declinar el día) la comunidad va al coro para el rezo de vísperas<sup>4</sup>. Finalmente, 9 o 10 de la noche, después de la colación, se reza completas. Originariamente era una oración que se hacía al pie de la cama, pero con el tiempo esta acción de gracias, junto con algunos salmos, pasaron a recitarse en comunidad; el día finalizaba, pues, con una oración comunitaria, y la bendición del abad que aspergía a cada monje.

Este reparto de horas no se aplica igual en las órdenes religiosas, ni tan siquiera dentro de los monasterios de una misma orden. Ha habido muchas variantes a lo largo de la Edad Media y Moderna, incluso dentro de un monasterio es posible observar una evolución entre los siglos XVII y XIX. La abadía benedictina de Solesmes (Francia) sigue la regla de San Benito, que divide la jornada en invierno y verano de la siguiente forma<sup>5</sup>: 5 levantarse; 5,30 vigilia (en este caso se realiza al finalizar la noche); 7,15 *laudes*, desayuno (incorporado a partir del siglo XIX), oración personal y lectura espiritual; 9,45 Misa conventual, lectura personal de la Escritura, trabajo; 13,00 sexta, comida; 13,50 nona, recreo, trabajo; 17 vísperas, trabajo, lectura espiritual; 19 charla del abad; 19,30 cena, tiempo libre; 20,30 completas; 22,00 descanso. En total son 6 horas de oración litúrgica, 6 horas de trabajo, 2 horas de oración personal y lectura espiritual.

<sup>3</sup> SAN BENITO, *Regla*. Abadía de Silos, Burgos, 1993, caps VIII-XIX.

<sup>4</sup> El nombre de *laudes* se debe a los salmos de alabanza que se cantan: en latín, lau. Tercia es la hora que recuerda la crucifixión. Sexta es la hora que evoca el descenso del Espíritu Santo sobre los apóstoles: Pentecostés. Nona es la hora en la que se conmemora la expiración de Cristo en la cruz. Vispera es el término que designa el momento en el que se enciende ritualmente la lámpara para pasar la noche. La *lectio* divina es la lectura de la Biblia, que está entronizada de forma especial en las celdas, y que puede calificarse como una lectura sapiencial con cuatro pasos: *lectio* (lectura), *meditatio* (meditación), *oratio* (oración), *contemplatio* (contemplación). PENNINGTON, Basil: *La vida desde el monasterio*, Bilbao, Desclee de Brouwer, 1998.

<sup>5</sup> Datos facilitados por la abadía de Solesmes, descritos como, “La journée monastique: rythme par la prière, pour l’Eglise et pour le monde”, siguiendo la norma marcada por San Benito.

El Carmelo de Lisieux (a finales del siglo XIX, en tiempos de Teresa del Niño Jesús)<sup>6</sup> organiza el horario de acuerdo a la regla dada por Santa Teresa de Jesús<sup>7</sup>. 4,45 levantarse; 5 oración; 6 prima, tercia, sexta y nona; 7 Misa (los domingos a las 8); 8 desayuno (suprimido los días de ayuno), trabajo; 9,50 examen de conciencia; 10 comida; 11 recreo (fregar la vajilla en la cocina para las encargadas); 12 silencio; 13,00 trabajo; 14,00 vísperas; 14,30 lectura espiritual; 15,00 trabajo; 17,00 oración; 18,00 cena, 18,45 recreo (fregar la vajilla las encargadas); 19,40 completas; 20,00 silencio; 21,00 maitines y *laudes*, examen de conciencia, lectura del punto de oración del día siguiente; 22,30 descanso.

Siguiendo la regla de Santa Clara adaptada por Santa Coletina Beulat en su reforma de clarisas<sup>8</sup>, las Descalzas Reales de Madrid distribuían la jornada de la siguiente manera. 12, 30 de la noche maitines, lectura espiritual y oración; 5,30 (6 en invierno) levantarse, laudes, prima, misa rezada o misa de prima, tercia, oración personal, labor; 8, sexta, nona, misa mayor conventual, labor; 11 (12 en cuaresma y ayunos) comida, lectura, oración; 13,00 actividades asignadas para el trienio; 15,00 vísperas, lectura; 16,00 trabajos cotidianos; 17,00 oración; 18,00 completas, colación, oración; 20,00 descanso.

Las monjas de la Encarnación y de Santa Isabel de Madrid distribuían el día de acuerdo a las normas dadas por la reforma recoleta de Mariana de San José<sup>9</sup>. 4,30 (5,30 invierno) levantarse, oración mental, prima, tercia, misa; 9 (9,30 invierno) sexta, nona, misa conventual; 10,30 (11 en invierno) almuerzo, oficios del trienio (recreo en ocasiones); 14,00 vísperas, completas, lectura espiritual, actividades; 17,00 oración mental en el coro, maitines de Nuestra Señora, cena; 21,00 maitines, *laudes*.

La eucaristía no siempre se ha celebrado a diario. En el siglo IV, los monjes de Egipto se congregaban el domingo a mitad de camino de sus celdas para la celebración semanal. También hay que tener en cuenta la diferencia que existe entre los monjes y las monjas, porque mientras entre ellos había presbíteros (no todos los

<sup>6</sup> MEESTER OCD, Conrad de (dir), *Teresa de Lisieux: vida, doctrina, ambiente*. Monte Carmelo, Burgos, 1998, p.131.

<sup>7</sup> DE JESÚS, Teresa: *Constituciones*, Bac, Madrid, 1988, cap 1: De la orden que se ha de tener en las cosas espirituales. “Los maitines se digan después de las nueve... A en punto a las once hagan señal en la campana y se recojan a dormir... En verano se levanten a las cinco, y estén hasta las seis en oración. En el invierno a las seis, y hasta las siete estén en oración... Se digan luego las horas hasta nona... A las ocho en verano, y a las nueve en invierno se dirá la misa... Un poco antes de comer se tañerá a examen... En dando las dos se digan vísperas... En acabando vísperas tengan una hora de loción... Las completas se digan en verano a las seis, y en invierno a las cinco... En dando las ocho en invierno y en verano se tanga a silencio”. Se reservan *laudes* para Pascua y los días de solemnidad rezados después de maitines.

<sup>8</sup> *Constituciones de Santa Coleta Beulet* examinadas por el ministro de la orden de los frailes menores, Guillén de Casal para Gandía. Impreso conservado en el Archivo de las Descalzas Reales de Madrid (sin fecha).

<sup>9</sup> *Constituciones dadas por Paulo V el 13 de julio de 1619*, cap. I. Archivo Monasterio Encarnación (Madrid).

monjes se ordenan), ellas dependen enteramente del sistema de capellanías. Los monasterios de los siglos XVI y XVII pusieron en práctica la teología dada en el Concilio de Trento, según la cual la eucaristía se entendía desde la perspectiva de sacrificio expiatorio, dando lugar a la comprensión de la misa como devoción, y a la celebración de misas ininterrumpidamente en todos los altares de un monasterio. Cuantos más monjes presbíteros tuvieran las comunidades masculinas, más misas podrían celebrar; cuanta más dotación tuviera una comunidad femenina para capellanías, más posibilidad había de establecer un alto número de misas.

## 2. LOS ESPACIOS

La jornada conventual se desarrolla en un espacio con una distribución adecuada para las prácticas oracionales y sacramentales. Sin embargo, a pesar de que conventos, abadías y monasterios tienen las mismas estancias -coro, celdas, refectorio, claustro, etc- no todos tienen la misma distribución, ni disfrutaban de iguales riquezas<sup>10</sup>. Entre El Escorial y Duruelo -indudablemente son dos extremos- hay una palpable diferencia. Mientras que el complejo escorialense es “la fundación” de Felipe II para panteón real de los Austrias, dotado y decorado convenientemente<sup>11</sup>; Duruelo es el primer monasterio de San Juan de la Cruz levantado de acuerdo con las estrictas normas del Carmelo reformado:

“Tenía un portal razonable y una cámara doblada con su desván y una cocinilla... Yo consideré que en portal se podría hacer la iglesia y en el desván coro, y dormir en la cámara” (T. de Jesús, *Libro de las Fundaciones*, 13, 3).

**La portada principal** de la casa muestra, a través de la ornamentación, datos que dan a conocer la identidad y el tipo de religiosidad que desarrollan sus moradores. Los relieves hacen referencia a la advocación monacal; y los escudos pueden hacer referencia a la orden que habita la casa y a los patronos, si los tiene. A los

<sup>10</sup> RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, Alfonso: “La arquitectura conventual. Tipologías y espacios”, *Celosías: arte y piedad en los conventos de Castilla-La Mancha durante el siglo del Quijote*, Albacete, Don Quijote de la Mancha, 2005, pp.75-84. SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> Leticia: *Monasterios españoles, surtidores de arte y fe. Imágenes de la fe*, PPC Editorial, N<sup>o</sup> 412, abril 2007 y “El mobiliario en el espacio conventual femenino”, en VV.AA: *El mueble del siglo XVIII: nuevas aportaciones a su estudio*. Barcelona, 2009, pp.75-88.

<sup>11</sup> SIGÜENZA, José, Fr.: *Fundación del Monasterio de El Escorial*. Madrid, Aguilar, 1963. Los veintidós discursos de la primera parte relatan cómo surge el monasterio; y los veintitrés discursos que componen la segunda, se ocupan de describir las distintas partes del edificio con todo su ornato y con los artistas que intervinieron en su decoración: los cuatro claustros con las piezas más notables; los capítulos y las celdas; el colegio y el seminario; el aposento privado del rey; la librería; la iglesia; el coro; la capilla mayor; la sacristía y sus ornamentos; los relicarios; el refectorio; las piezas ordinarias de la casa como cantinas, desvanes, aljibes, fuentes, arcas de agua y conductos; la fábrica de las casas de servicio que están alrededor; la botica.

lados de la portada o un poco retranqueadas suelen colocarse **las torres y las espadañas** de las campanas que van marcando las horas canónicas y el tipo de celebración que va a tener lugar, al tiempo que hacen las veces de reloj para el pueblo, puesto que es frecuente que también toquen las horas.

**El zaguán** suele ser un patio cuadrado o rectangular al que se accede por un gran portón, que se abre bien en la portada de la casa, bien en un lateral, en el que se encuentran el torno y la puerta reglar. **La portería reglar** es el primer espacio de la clausura que se encuentra detrás de la citada puerta reglar. Mientras que el zaguán es un ámbito mundano, es decir, abierto a todo el que se acerca al monasterio, la portería reglar es un ámbito claustral, esto es, reservado exclusivamente a la comunidad. Los encargados de las puertas y de los tornos son los porteros/as, torneros/as, que en el caso de las mujeres son siempre dos: primera y segunda.

**El templo** es el centro de la vida comunitaria: allí se celebra la eucaristía y se reza el oficio. Las comunidades siempre utilizan el **coro** que, para las mujeres, suele estar en alto a los pies de la iglesia (las Úrsulas de Salamanca), o a la izquierda del altar mayor (San José en Ávila) separado en ambos casos por una reja. Por el contrario, los monasterios de varones suelen disponer el coro en la nave central delante del presbiterio (San Isidro de las Dueñas, Palencia), o en torno al presbiterio (Santa María del Parral en Segovia). Poseen sillerías de 33 asientos, en recuerdo a la edad en la que cuenta la tradición que murió Cristo, talladas en los respaldos, reposabrazos y misericordias con unos programas iconográficos relativos a pasajes evangélicos, emblemas, alegorías y figuras fantásticas sacadas de los bestiarios medievales y motivos relativos a la sátira religiosa. Sobresale el asiento del prior/a o abad/esa por su altura y su situación destacada sobre el resto de la comunidad: en coros cuadrados, el sitial está ubicado en el primer asiento a la derecha de la puerta de entrada (San Andrés de Arroyo en Palencia). En el centro del coro se ubica el facistol o gran atril giratorio de madera destinado a mostrar de forma adecuada los libros corales para la lectura. El modelo, por excelencia, es el diseñado por Juan de Herrera para el coro del Monasterio de El Escorial. El órgano puede estar en el mismo coro o en un lateral de la iglesia orientado hacia la capilla mayor. A veces hay dos órganos enfrentados, como en El Escorial, que protagonizan un “duelo” entre dos organistas<sup>12</sup>. Aunque el origen del órgano hay que situarlo hacia el siglo X, en la actualidad los que se conservan son del siglo XVII en adelante, con la excepción de los llamados realejos y virginales, de los que hay una valiosísima muestra en la capilla dorada del Monasterio de Santa Clara de Tordesillas. Existe la figura del encargado/a de coro, llamado en algunos monasterios el ceremoniero, que es el que se encarga de que los oficios sean dichos convenientemente, se guarde en la estancia el debido silencio, y los libros de horas estén dispuestos. Asimismo, hay un

---

<sup>12</sup> VV. AA.: *La Música en el Monasterio del Escorial*. San Lorenzo del Escorial, Ediciones Escorialenses, 1992. CAPDEPÓN VERDÚ, Paulino: “La Capilla de música del Monasterio de las Descalzas Reales de Madrid”. *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 37 (1997) 215-226 y “Los maestros de la capilla del Monasterio de la Encarnación de Madrid (siglo XVIII)”. *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 36 (1996) 455-486.

organista y un maestro de capilla (es el monje que compone música y dirige el coro de niños); las mujeres tienen que buscar estos servicios fuera de la comunidad -igual que con las capellanías y el confesor- y según sea la dotación, el monasterio contará con una buena capilla musical. Hay que destacar las capillas musicales de Las Descalzas Reales y de la Encarnación que, al estar dotadas por los reyes, disfrutaron de buenas voces, y buenos compositores. Veamos cómo describe Romero de Cepeda el ir y venir de un coro monástico de finales del siglo XVI:

“Muchos días se detuvo Rosián en aquel conuento por persuasión y ruegos del Abad, que muy aficionado le era, con el qual muchas vezes comunicaua algunos secretos de philosophía natural, de que no poco se hazía admirado el Abad viendo en vn pobríssimo mancebo tantas señales de virtud. Por lo qual le rogaua ahincadamente quisiesse quedar en su compañía prometiéndole por ello mucho regalo y contentamiento.

Vn día que los monjes se auían ydo a la huerta, que muy grande y frutífera era, a tomar recreación como tenían de costumbre los jueues en las tardes, Rosián paseándose por la yglesia mirando la manera del sumptuoso edificio y riqueza del retablo, altares y capillas, subió al coro que acaso estaua abierto en compañía de vn moço que seruía a la despensa. Y después de auer mirado las sillas que a marauilla eran costosas, y la grandeza y policía de libros de canto con los quales se officiauan los diuinos officios, entró a donde los órganos estauan, y diziéndole al moço que consigo lleuaua que le entonasse y alçasse los fuelles para dar ayre, lo qual él muy bien sabía hazer, començó Rosián a tentar las diferencias del órgano haziendo con todas ellas tan estraña música y de tanta suauidad y melodía, que al que le entonaua le pareció nunca auer oydo cosa semejante.

Pues como entre otras diferencias hallasse las flautas y flautado, commouido por la dulçura de las bozes del órgano a leuantar la suya, desta manera a cantar comienza”<sup>13</sup>.

Hay dos espacios íntimamente relacionados con la iglesia: la sacristía y los relicarios. **La sacristía** comunica con el templo mediante una puerta que se abre al altar o a la nave lateral. Es el lugar destinado a la custodia y conservación de los textiles litúrgicos y de las piezas de plata y metal empleados por el celebrante/es. Las telas se guardan en cajoneras amplias que se distribuyen a lo largo de una pared y la orfebrería en armarios empotrados en la pared. Las sacristías de El Escorial, Guadalupe, San Salvador de Oña en León y las Descalzas Reales son ejemplos de la traza de estos espacios. En las casas de mujeres hay un torno que separa la sacristía de las monjas de la sacristía de los celebrantes por el que se sacan las piezas litúrgicas, como es el caso de la Encarnación de Madrid. La sacristía está al cuidado de los sacristanes/as que suelen ser dos, primero y segundo, a los que en bastantes conventos de mujeres se añade la figura de la hacedora de ramos de flores para los altares.

**Los relicarios o lipsanotecas** son pequeñas piezas destinadas a guardar en contenedores de diverso tipo las reliquias de santos y de personas veneradas. Por

---

<sup>13</sup> ROMERO DE CEPEDA, Joaquín: *La historia de Rosián de Castilla (1586)*. Publicado por R. Arias, Madrid, CSIC-Instituto “Miguel de Cervantes”, 1979.

extensión, estos contenedores reciben el nombre de relicarios y pueden ser cofres o arcas, medallas, pequeños temples de bronce, pinturas en cobre o piedra rodeadas de un marco que contiene huecos para los restos, y bustos tallados. Los materiales utilizados son muy diversos: maderas, plata, bronce, piedras duras, coral, marfil, tejidos, vidrio y papel. Las piezas más interesantes proceden de los siglos XVI, XVII y XVIII destacando talleres españoles, italianos, alemanes y holandeses. A las piezas europeas, se unirán a partir del siglo XVI los objetos realizados por los artistas del Perú y Nueva España. Dentro de los relicarios conventuales españoles más emblemáticos hay que citar las Descalzas Reales, El Escorial, y la Encarnación de Madrid, así como el monasterio cisterciense de Cañas en La Rioja, y Santo Toribio de Liébana en Cantabria. Los relicarios barrocos se encuadran en el clima de fervor religioso contrarreformista promovido por los monarcas católicos, que se dedicaron a construir las grandes lipsanotecas destinadas a albergar las reliquias más relevantes de la cristiandad, como signo de su lealtad a la Iglesia y de su piedad católica. Los relicarios son uno de los mayores exponentes de la plasmación de Trento, en el intento de contestar los puntos de la reforma protestante. El relicario de la Encarnación es conocido por la descripción de Luis Muñoz:

“El relicario es una pieza cuadrada grande que está detrás del altar mayor de la iglesia, y tendrá la anchura del retablo. El suelo es de azulejos y las paredes están chapadas hasta los estantes; las puertas son de palo santo labrado. La bóveda es la mayor y más hermosa que conserva la casa, con la representación de la Trinidad rodeada por dos óvalos con dos Ángeles en cada uno; hay otros seis óvalos más pequeños en torno a los ya citados con seis santas vírgenes, Inés, Cecilia, Ursula, Catalina, Bárbara y Margarita, que hacen referencia a la devoción que se siente hacia las mártires romanas; lo restante está pintado y dorado en varios compartimentos con grutescos sembrados de serafines -parte de esta pintura se conserva intacta, posteriormente fue retocada durante la remodelación de la iglesia en tiempos de Fernando VI-; la cornisa dorada; el altar está en medio con el Santísimo Sacramento, guardado en un gran sagrario de paredes doradas sobre un peñasco de plata sobredorada; en lo alto una paloma de oro y esmalte blanco con una corona imperial sobre la cabeza, que mira constantemente al viril que, a su vez, está engastado en su cerco orlado de serafines de oro. En la parte de adentro está el tabernáculo cubierto el Santísimo Sacramento con una cortinas de tela de oro encarnada, cercado de verjas de bronce dorado; se cierra este adorno con un cuadro a pincel en tabla que representa el nacimiento -pintado por Luini- en la parte de adentro, y un cordero sentado sobre el libro en la parte de afuera; esta imagen aparece rodeada por nichos con vidrieras en las que aparecen fijadas diferentes reliquias; cierra el remate un cuadro de María dando el pecho al niño. Frente al altar una ventana rasgada que cae al jardín grande con mucha luz y mejor vista... Entre las reliquias más veneradas, se encuentra Santa Margarita virgen y mártir; la espalda de Santo Tomás de Villanueva colocada en una columna de cristal; la de San Felipe; destaca un gran relicario de plata sobredorada con ricas piedras y esmaltes que tiene en medio la imagen de bulto de la virgen con su hijo en brazos, dada por Isabel de Borbón con motivo del hábito de Isabel del Espíritu Santo, fue enviada desde Roma por Paulo V y tiene las indulgencias de San Carlos Borromeo... la pieza considerada como de más digna adoración es una cruz de plata que alberga un lignum crucis, unos clavos, un pedazo de caña, un trozo de vara, el velo de la faz de Cristo y una piedra del sepulcro... la reliquia de San Pantaleón que se licua cada



año y se guarda en una ampollita de cristal guarnecida de oro... el sepulcro de Luisa de Carvajal y Mendoza”.<sup>14</sup>

**El claustro** constituye el nervio arquitectónico principal del monasterio y, por tanto, es el eje de la vida cotidiana. Suele tener acceso desde la portería y desde la iglesia. Puede adoptar una forma cuadrada o rectangular, y disponer de una o dos plantas. En el centro se sitúa un jardín con pequeños parterres que convergen en un pozo o en una fuente. Desde el claustro se accede a la sala capitular, a las celdas y a otras dependencias monásticas, como el refectorio y la botica. El claustro de Santa María de las Dueñas de Salamanca vinculado a Rodrigo Gil de Hontañón, y los dos claustros del sevillano monasterio de Santa Paula (siglos XVI y XVII) adornados con azulejería andaluza son dos ejemplos de tránsitos modernos.

**La sala capitular** es el lugar en el que la comunidad se reúne de manera solemne para elegir los cargos de abad o prior, para revisar la vida diaria tanto religiosa como material, para confesar las culpas e imponer los castigos correspondientes o para acometer algún tipo de reforma de la regla monástica. Desde el siglo X se trata de espacios construidos en el lado oriental del claustro con una sillería adosada al muro en la que destaca en el centro el sitial del abad. A partir de la Edad Moderna, las salas capitulares se sitúan en una sala amplia en el interior del convento (El Escorial, La Vid en Burgos), porque en torno a las paredes del claustro principal suelen abrirse capillas devocionales destinadas a las capellanías particulares (véase el claustro alto de las Descalzas Reales).

Otro conjunto importante de dependencias es el formado por el refectorio, la cocina y las habitaciones destinadas a almacenaje de alimentos, siendo el mayor-domo el monje que se encarga de estos asuntos materiales. En origen se ocupaba solamente de la bodega y del avituallamiento de la casa, pero con el paso del tiempo pasó también a gestionar la economía, a rentabilizar los recursos, y a encargarse de los enfermos, los huéspedes y los pobres que acudían a pedir limosna. En algunas órdenes recibe el nombre de ministro, y en muchas órdenes femeninas se le llama provisora. Debe tener sabiduría, madurez, sobriedad en la alimentación, y serenidad en las relaciones humanas.

**El refectorio** es el lugar en el que la comunidad se reúne para comer y está al cargo del refitolero/a. Tiene una planta rectangular presidida por un crucifijo y un gran lienzo que ocupa el testero que suele representar temas alusivos a banquetes neotestamentarios: la Última Cena, las Bodas de Caná, el Ungimiento de Jesús en casa de Simón el leproso o Cristo en casa de Marta y María. Los asientos son bancos corridos que se adosan en los muros con las mesas exentas y fijas dispuestas en la parte delantera. Los comensales solamente ocupan el espacio comprendido entre el muro y los asientos para facilitar el servicio de las mesas. La mesa de la abad/esa o prior/a y de los cargos principales del monasterio se sitúa en la cabecera y tiene

---

<sup>14</sup> MUÑOZ, Luis: *Vida de la venerable Madre Mariana de San José*. Imprenta Real, 1645, fols 243-247.

como peculiaridad el disponer de una campana de mano para que el mandatario indique el comienzo y la finalización de las colaciones. En uno de los lados de la estancia se ubica un púlpito al que se accede por una escalera lateral, donde se coloca el lector que va a leer durante la comida: este oficio rota por semanas. Al lado del refectorio suele haber una pequeña habitación llamada “**De Profundis**”, a la que acude toda la comunidad al oír el tañido de la campana para rezar el salmo que lleva este nombre; seguidamente, de dos en dos, se camina hacia el refectorio. Antes de sentarse, se colocan delante de las mesas para escuchar el “Benedicite” conforme al tiempo litúrgico. Las comunidades disponían de plato o escudilla, cuchillo, cuchara (el tenedor es muy tardío), vaso y servilleta. En la vida religiosa no son frecuentes los manteles. Asimismo, hay otra serie de utensilios complementarios de barro, estaño y cobre como son jarras, fuentes, tazones, saleros y pimenteros y las mancerinas para las jícaras de chocolate. San Juan Bautista de la Concepción narra el arte de realizar los oficios comunes a comienzos del siglo XVII:

“pues ya enpiezan a representar officio de ángeles y pajes que sirven a la mesa de los siervos de Dios. Desta manera han de estar hasta que el prelado dé segundo sónico, porque el primero es para que enpiece el lector y el segundo es para los servidores. Entonces, en habiéndoles dado este sónico, hacen juntos una profunda inclinación y, si es verano, como queda dicho, el uno toma su cántaro de agua y enpieza a echar en sus jarras, y el otro el jarro de vino, si lo hay, y enpieza a echar en sus tazas, teniendo advertencia a la señal que cada uno le hace, por haber algunos que no beben vino o tan poco que casi es nada. Esto lo han de hacer con presteza.

En este tiempo, el cocinero ha de estar echando en sus escudillas o platos el potaje o comida. Acabado de echar la bebida, han de ir al servicio y tomar sus tablas en que está puesta la comida y entramos, parejos y a una, han de ir a repartirla, advirtiendo que en llegando en medio del refectorio han de hacer una humillación en la forma que pudieren y luego empezar por la parte más alta y dende el prelado a dar su comida, teniendo cuenta al acomodar los platos en las tablas no los pongan con orden que a su amigo o conocido le quepa el mejor; y avisar al cocinero, si fuere necesario, que no enllene las scudillas de suerte que se les vayan vertiendo, ni ellos carguen tanto que no lo puedan llevar y den con todo en tierra. Cuando lleguen la tabla para que el religioso tome su escudilla, acommódenla de suerte que no sea necesario levantarse para tomarla... Suelen en el refectorio levantarse algunos a hacer algunas mortificaciones, como es besar los pies o pedir que les den algún bofetón o que les den por amor de Dios. Cuando llegaren a besarles a ellos los pies, han de hincar la una rodilla en el suelo y darles el otro pie, y si es bofetón, hincarlas entramas y darle, como luego se dirá.

Suelen comer por alguna justa causa en nuestro refectorio algunos seglares, los cuales también están a cuenta de los servidores, que se debe advertir la calidad de la persona con quien, sin hacer extremo, se puede cumplir, dándole otra servilleta más, un vaso en que beba u otro pan, teniendo en el discurso de la comida alguna más cuenta con él, como es darle la comida en los platos de los enfermos o, en lugar del plato que no come, darle otra cosa si la hay.

Acabada la comida, mientras dan gracias, cesen los servidores, que no es bien anden atravesando por en medio. Importa poco que los que comen se guarden algo. Es oficio de los servidores echar si acaso entra, algún perro en el refectorio, particularmente en los conventos de la Mancha, que los hay para guardar la casa<sup>15</sup>.

Azorín en 1902 ofrece una descripción que parece anclada en el tiempo:

“A las once la refitolera golpea el argentino cimbaillo. Y las monjas aparecen en la lejanía del claustro. Las monjas entran en el refectorio. El refectorio es una espaciosa estancia de paredes blancas. En las largas mesas, cada religiosa tiene dos servilletas, una extendida y otra plegada, una cuchara de palo y un blanco jarro de Talavera. Entre cada dos puestos, hay una alcucilla vidriada con vinagre y un osero de porcelana. Las monjas rezan arrodilladas un *De profundis*. Después, mientras todas permanecen en pie, con las manos modosamente recogidas en las mangas, la hebdomadaria bendice la mesa. La abadesa se sienta; tras ella, por orden de antigüedad, las demás monjas se van sentando. Es sábado. La abadesa da un golpecito con el cuchillo. Las novicias entran. Llevan todas puestas sus penitencias: unas garrotes en la boca, otras esterillas en los ojos, otras recios ladrillos colgados al cuello. En el refectorio se postran de rodillas, y la más antigua”<sup>16</sup>.

**La cocina** era una estancia de amplias dimensiones para cobijar al principio el fuego con chimenea externa o pegada a la pared, y sucesivamente las cocinas de carbón, las cocinas económicas, y actualmente las cocinas de gas y eléctricas. Contaban con espacios destinados al almacenaje prolongado de alimentos, como las despensas de las fanegas de trigo, de las tinajas para aceite y de las sacas de nieve para la conserva de pescados y refrescos; en los monasterios de varones, hay que contar con las bodegas para el vino y la cerveza. El cuidado del almacenamiento de alimentos, la distribución y contabilidad de los mismos estaba al cargo de los/as provisosores. Igualmente, se disponen de otras estancias para la ubicación del horno destinado a la elaboración del pan y de los asados, así como la carbonera para el carbón, elemento fundamental hasta tiempos recientes tanto para guisar como para el sistema de calentamiento. Los utensilios de cocina han sido hasta época recientes de cobre, hierro y latón, destacando perolos, calderas, ollas cazos y carameleros para el fuego, cacillos y espumaderas de diverso tamaño para remover alimentos, chocolateras para la confección del chocolate, almireces para triturar especias, y besugueras para conservar el pescado en salazón. Los museos de las dominicas de Toro y de las claras de Carrión de los Condes muestran una selección de objetos de cocina y refectorio.

---

<sup>15</sup> DE LA CONCEPCIÓN, San Juan Bautista: *De los oficios más comunes (1607)*. Recopilado por J. Pujana, Madrid, 1999.

<sup>16</sup> AZORÍN, (José Martínez Ruiz): *La voluntad (1902)*. Publicado por E. I. Fox, Madrid, Castalia, 1989.

El oficio de cocinero/a puede ser fijo o puede rotar. La reforma de las órdenes religiosas del siglo XVI recomienda que salvo los cargos elegidos trienalmente, el resto de los oficios roten y así se exponga semanalmente en la tabla de oficios. Sin embargo, esta idea de igualdad, que es recurrente en todas las reformas monásticas, pronto se acomoda a las costumbres sociales y terminan imponiéndose las/os legos para los llamados oficios más viles (cocina, huerta, limpieza), llamados también monjas de velo blanco o de voto simple en las mujeres.

Estrechamente ligados con la cocina están las huertas, que en zonas rurales poseen grandes extensiones de terreno destinadas a la explotación agrícola y ganadera. Durante los siglos XVI y XVII, los monasterios urbanos contaron con terrenos situados en las traseras de los edificios rodeados de vallas altas que impidieran el acceso y la visión desde el exterior. En ellos se cultivaban hortalizas y frutales con el fin de que la comunidad pudiera ser autónoma; asimismo se construyeron aljibes que recogían el agua de la lluvia (caso de las Descalzas Reales) o de los arroyos subterráneos (caso de Santa Isabel en Madrid, que recogía el sobrante de las aguas que iban hacia el Atochal y lo que es hoy Cibeles), con un sistema de cañerías que permitía la llegada del agua a la cocina. Es conocido el interés que Santa Teresa demostraba por fundar conventos en lugares en los que hubiera agua, y por eso San Juan de la Cruz, en Granada, construyó un acueducto que traía el agua desde el Generalife hasta el monasterio de los mártires; asimismo, se encargó personalmente del arreglo y cultivo de la huerta de los carmelitas de Segovia, allá junto a la Fuencisla.

**La alimentación** es un aspecto esencial en el discurrir de la vida religiosa, porque comer es un fenómeno que va más allá del placer pasajero, ya que afecta a las regiones más profundas de la personalidad. Por eso, el yantar constituye una clara manifestación de la comprensión de la vida consagrada, en clara contraposición con la vida mundana. Las exigencias de las dietas monacales coexisten con la evolución de las pautas alimenticias, condicionadas, a su vez, por los conocimientos científicos, por las costumbres de cada momento, y por las coyunturas económicas concretas<sup>17</sup>.

Una vez más, la regla de San Benito esboza una serie de normas relativas a la alimentación. El abad de Montecasino plantea que todos los monjes tienen la obligación de ocuparse de la cocina de acuerdo con los turnos rotatorios establecidos cada semana; el semanero atenderá la confección de la comida, la limpieza de cocina y refectorio y el lavado de los utensilios; “ninguno se excuse del oficio de la cocina a no estar enfermo, u ocupado en algún negocio importante para la utilidad del monasterios” (Cap. XXXV). Asimismo ordena lectura obligatoria mientras los monjes comen a cargo de un lector semanero de forma que en el refectorio exista un estricto silencio y se atienda solamente a la lectura (Cap. XXXVIII). Seguidamente, se establecen dos ingestas al día realizadas a distintas horas dependiendo

---

<sup>17</sup> SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> Leticia: “La mesa conventual: entre la necesidad y la oración”, en VV. AA.: *En torno a la mesa: tres siglos de formas y objetos en los palacios y monasterios reales*. Madrid, Patrimonio Nacional, 2000, pp.15-30.

del calendario litúrgico: durante la pascua comerán a la hora sexta (media mañana) y cenarán al anochecer; desde Pentecostés hasta el final del verano, ayunarán los miércoles y viernes hasta la hora nona -tres de la tarde-, comiendo el resto de los días a la hora sexta; desde el 14 de septiembre hasta el principio de la cuaresma comerán siempre a la hora nona, y durante la cuaresma ayunarán hasta la cena que será a la hora de vísperas -seis de la tarde- (Cap. XLI). Tanto en la comida como en la cena se tomarán dos manjares cocidos a base de hortalizas o legumbres y fruta, junto con una libra larga de pan al día; será competencia del abad añadir más si lo considerara oportuno, pero, en cualquier caso, debe evitarse el exceso, “porque no hay cosa más contraria a un cristiano que el exceso en la comida”; quedan totalmente prohibidas las carnes excepto para los débiles y los enfermos (Cap. XXXIX). En cuanto a la bebida se permite beber una hemina de vino al día, “pero los que han recibido de Dios el don de pasarse sin él, estén seguros de que recibirán por ello un particular galardón”; el propio Benito reconoce que, aunque el vino es totalmente ajeno a los monjes, no se les puede persuadir en los tiempos que corren que renuncien a ello, “convengamos en que beban algo, pero en corta cantidad, y guardando toda la templanza debida” (Cap. XL). A partir del siglo XIX, se introduce una tercera comida, que es el desayuno.

Estas disposiciones tendrán amplias resonancias en las constituciones de Teresa de Jesús: “Hase de ayunar desde la exaltación de la Santa Cruz (14 de septiembre) hasta la pascua de Resurrección, excepto los domingos...No se ha de comer carne perpetuamente sino fuere con necesidad y cuando lo mande la regla” (Cap.3-1); “Ninguna hermana hable en si se da poco o mucho de comer, bien u mal guisado. Tenga la priora y provisora cuidado de que se conforme a lo que hubiere...” (Cap.6-2); “En la hora de comer no puede haber concierto...en verano se tañerá a comer a las 10...fuera de comer y cenar ninguna hermana coma y beba sin licencia” (Cap.6-4).

La regla de Santa Coleta (clarisas reformadas) insiste en la supresión de la carne excepto en momentos de necesidad -como es el caso de las enfermas, las mozas y las flacas- (Cap.IV); también exige la ingesta de comida suficiente y no superflua, así como el rechazo a vajillas y otros lujos (Cap. X); reivindica la realización por igual de todos los servicios (Cap.XII); y recomienda la lectura en el refectorio (Cap. XV). La recolección agustiniana ordena ayunar entre el 14 de septiembre hasta Navidad, y entre el domingo de septuagésima hasta Pascua de Resurrección, así como los ayunos ordenados por la Iglesia -Cuaresma y Adviento-, las vigiliias de las fiestas de la Virgen, y los miércoles, viernes y sábados de todo el año (Cap. XV); dispone una comida pobre pero suficiente -indica que esté bien preparada-, tomada en un refectorio de poco “precio” mientras se escucha la lectura (Cap. XVIII); finalmente, también se llama la atención sobre la realización, por parte de toda la comunidad, de todos los oficios (Cap. XVII). Los jerónimos adoptaron la regla de San Agustín, pero conocemos sus normas de vida gracias a cronistas como

el Padre Sigüenza que, en su historia sobre la orden, narra los siguientes detalles<sup>18</sup>: “deben abstenerse de manjares gruesos porque no les estragasen las voces y los pechos para sus músicas; y así comían Hysopillo y habas” (P.261); “La memoria de los pobres se atraviesa en cada bocado, esta los abrevia, y la salsa con que comen la vianda es la consideración de que están otros aguardando lo que les sobra...comen lo que se les permite, muchas veces no es más que pan y agua, aún en fiestas y domingos...a todos se pone igual, sin diferenciar el prior del novicio, pan y vino, muy poco vino, frutas, salsas, sal y vinagre” (P.269); “Los ayunos que instituyen los Padres de la Iglesia son muchos, además de los de la Iglesia -Adviento, Cuaresma, Témperas y Vigilias- la mitad del año no hay cena...los que cenan mucho se hacen indignos...les hace tardos, flojos e inhábiles para los ejercicios espirituales” (P.274).

El monje montserratin, Efreim Ernst Compte da completa cuenta en sus escritos acerca de la dieta alimenticia del monasterio benedictino de Sant Cugat del Vallés: pan abundante, tres huevos por cabeza, vino abundante, dos platos de hortalizas y de legumbres. Recomienda comer ligero y sin grasa. En Cuaresma, viernes y festivos eliminar la carne. Para los días de abstinencia la recomendación es la siguiente: carne por pescado, grasa animal por grasa vegetal, leche animal por leche de almendras, uso de especias<sup>19</sup>.

En principio la carne es un alimento excluido de la dieta, aunque se han hecho muchos ajustes desde la Edad Media. Se decía que la carne de cuadrúpedo impedía enfrentarse eficazmente a las pasiones, pero sin embargo sí se podían ingerir aves fuera de los tiempos de ayuno. Entre los siglos XVI y XIX los libros de cuentas monacales hablan de todo tipo de aves, y desde finales del siglo XVIII será frecuente la compra de carnero por ser barato. Hay que tener en cuenta que la regla del ayuno no se aplica a los huéspedes, y por ello el hospederero rompe el ayuno para honrar al visitante.

Si las mujeres, en general, se consideraban como portadoras de una serie de defectos y debilidades, las monjas participaban de esta concepción y, por eso, tanto las reglas monásticas como las justificaciones teológicas y filosóficas, decidieron aplicar severas normas que paliasen su naturaleza débil. Por tanto no debe extrañar que el vino, de resonancias fuertemente hedonistas, ligado secularmente a la exaltación de los sentidos, fuera, y siga siendo, un elemento rotundamente ausente de la dieta femenina, como algo impropio de la condición de la mujer y especialmente de la religiosa. No así estuvo, y sigue estando, excluido de la dieta de los varones.

Las características que rodeaban a la comida en las comunidades religiosas se convirtieron, enseguida, -acentuadas- en las señas de identidad propias de los hombres y mujeres más relevantes de las órdenes religiosas. Uno de los puntos comu-

---

<sup>18</sup> SIGÜENZA, José, Fr: *Historia de la Orden de San Jerónimo (1600)*. Madrid, Bailly-Bailliére, 1909.

<sup>19</sup> COMPTE, Efreim Ernest: *The Customary of “Sant Cugat del Vallés”: Study and Edition*. Princeton, Princeton University Press, 1975, 2 vols. Muy sugerente para la comprensión del devenir cotidiano de un monasterio benedictino masculino.

nes de las hagiografías consiste en presentar la figura del biografiado como persona extremadamente morigerada, e incluso, con auténtica aversión hacia el comer. Esta consideración nos conduciría a un tema que está siendo objeto de reciente tratamiento por parte de los estudiosos del fenómeno místico, especialmente en lo que se refiere a las mujeres. Se trata de lo que se conoce como inedia, ayuno místico o anorexia mística, fenómenos extraordinarios de la vida mística, que deben ser analizados e interpretados distinguiendo los elementos mitificadores propios del género hagiográfico, de las cuestiones relativas al contexto socio-histórico, médico y psicoanalítico que ha de aplicarse a cada caso.

Hay abundantes noticias sobre los alimentos que integran las dietas conventuales, pero muy pocos recetarios de cocina anteriores al siglo XIX<sup>20</sup>. El paso del tiempo, y las vicisitudes acaecidas a partir de la guerra de la independencia - supresión de conventos, demoliciones de edificios, suspensión de las rentas etc. - obligó a las monjas a realizar actividades destinadas a mantenerse, ciertamente dentro de sus posibilidades materiales, y esta es una de las razones por las que aparecen los famosos dulces realizados en los conventos con destino a la venta pública, es decir, es una aparición decimonónica y por motivaciones puramente económicas. Todos los libros de cocina monacal que han ido apareciendo son composiciones recientes con un claro fin comercial. Destaco dos clásicos de la cocina monacal anteriores al siglo XIX: Altamiras y Sor Juana Inés de la Cruz.

El franciscano aragonés, Juan Altamiras<sup>21</sup>, dice que desea, “escribir un pequeño resumen o cartilla de cocina para que los recién profesos, que del noviciado no salen bastante diestros, encuentren en él sin el rubor de preguntar, que acuse su ignorancia, cuanto pueda ocurrirles en su oficina”. Seguidamente, da una serie de recomendaciones. 1) No desperdiciar cosa alguna y no hacer gastos superfluos. 2) El cocinero debe extremar la limpieza en el vestido y en el guisado: la limpieza exterior es signo de la limpieza interior. Tener la cocina bien limpia barriéndola frecuentemente y sacando la basura. 3) Tener todo en su lugar. Guardar en la memoria la especie, número y tiempo que tiene sus manjares en el fuego. 4) No fiarse de su habilidad en el desempeño de sus labores, porque Dios castiga a los que se fían vanamente de sí mismos. Tener paciencia para tratar a todos; obrar con reglas de caridad y prudencia con enfermos y ancianos. 5) Nunca se haga cargo de las llaves de los repostes; reciba siempre lo necesario con medida y peso para vivir con estimación. Culmina la cartilla con tres remedios caseros: 1) para curar cortaduras: cortar uva de milano de los tejados (hierba), machacarla en un mortero, poner el zumo en una redoma y asolarlo; quedará como un aceite. 2) Para quemaduras, meter la mano en una vasija de vinagre virgen, o restregarse con una cebolla. 3) Para templar sartenes:

<sup>20</sup> MAPELLI, Enrique: “Ora et labora: la dulcería monacal de las monjas”, en CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, J. (ed.): *La clausura femenina en España*. San Lorenzo del Escorial, R.C.U. Escorial-Maria Cristina, 2004, pp.181-199.

<sup>21</sup> ALTAMIRAS, Juan: *Nuevo arte de cocina sacado de la escuela de la experiencia económica*. Barcelona, 1767.

una vez limpias, se calientan y se restriegan con una corteza de tocino; también una vez calientes, se rocían con vinagre; también una vez calientes, se echan dos cascarrones de huevo. Entre las recetas que escribe destacan, “escudilla de ángel”, “almondigas repentinas”, “ánades para caminantes”, “sustancia para enfermos”, “huevos en espuma”, “sopa de cuaresma”, o “agua de aurora”.

Sor Juana Inés de la Cruz (1648-1695), monja jerónima en el monasterio de Santa Paula de Nueva España (México), escribió un libro de cocina para sus monjas con unas 30 recetas, que se han descubierto 300 años después<sup>22</sup>. Es interesante ver que las descripciones de Sor Juana están imbuidas de meditaciones de física experimental sobre alimentos y utensilios, así como de reflexiones filosóficas, puesto que el arte de la cocina no es sin más una actividad mecánica y mujeril, sino que el alimento y su confección tienen un sentido antropológico y religioso muy profundo. En su libro se encuentran influencias del mundo europeo, tanto portugués (pollas portuguesas), francés (gigotes), hispano (buñuelos) e inglés (los puddings se convierten en purines). Influencias del mundo turco (uso excesivo de piñones, nueces, pasas y acitrones, que se mezclan con maíz, arroz y carne). Influencia del mundo mestizo, dulce por excelencia, con jiricayas, mangos, chicopazotes. Finalmente, influencia indígena con los recuerdos de las cocinas de humo de las haciendas, las recetas de madres y abuelas con moles y guisados prietos, o manchamanteles.

**La ropería** es el lugar en el que se planchan y se confeccionan los vestidos de los monjes/as. El hábito monástico masculino era simple y solía corresponderse con la región concreta en la que se ubicaba el monasterio. Consistía en una túnica con capucha (negra, blanca, marrón, etc.) ceñida por la cintura con un cíngulo de cuerda o una correa de cuero, un delantal llamado escapulario que se introducía por la cabeza y caía por el pecho y espalda, y una capa anudada al cuello para el frío llamada cogulla; en los pies sandalias. Como ropa interior se ponían camisas y polainas.

“El buen Angel que los guiaua: recibieronlos con alegría entendiendo el buen despacho. Fray Lope prosiguió en Roma sus intentos: procurò dar buen exemplo, como lo auia dado toda su vida; allegosele alguna gente, enamorados de la nueua manera de vida, nueuo habito, nueua regla, y nombre de san Geronimo, tan antiguo y tan conocido en aquella ciudad. El primer monasterio que fundo (como hemos visto) fue el de la yglesia de san Alexo, y san Bonifacio en el monte Auentino. En el habito hizo fr. Lope muy poca mudança. La tunica blanca y cerrada como la nuestra, escapulario y manto pardo, diuidio la capilla del escapulario, y dentro de casa no vsan della, sino sobre el manto, quando salen fuera. La cinta quiso que fuesse de cuero blanco, como en la Cartuxa, y ya que se preciaua de hazerse tan Geronimo, pudiera hazerla de la-

---

<sup>22</sup> *Libro de Cocina del Convento de San Jerónimo. Selección de Sor Juana Inés de la Cruz.* Versión paleográfica y prólogo de Josefina Muriel, Instituto Mexiquense de Cultura. Toluca, Edo. de México. Gobierno del Estado, 1996.



na, como dize el santo doctor, que sea, porque no gaste la ropa. El manto hizo cerrado por delante, como la cogulla de los monges Bernardos<sup>23</sup>.

Las ropas monjiles se componían de un hábito de sarga para cubrir el cuerpo ceñido con un cíngulo, una toca blanca que cubría la cabeza sobre la que iba el velo, un manto del color del hábito y sandalias para los pies. Todas las órdenes religiosas tenían sus peculiaridades como color, medidas, formas concretas etc. Había un hábito para el verano y otro, el más viejo, para el invierno<sup>24</sup>. El hábito corriente de las agustinas era de paño blanco en sarga o sayal con un cíngulo ceñido a la cintura de forma que la caída de la falda no hiciese cola. Debajo llevaban aquello que era necesario para dar calor al cuerpo, de media lana en color blanco. El paño de la cabeza era de tela y el velo negro. El manto era de la misma tela que la túnica, negro, y podían usarlo en invierno. Llevaban calzado y calcetines por razones de honestidad. La cabeza estaba rapada a la manera de los varones, y no podían tener adorno alguno ni en el pelo ni en el vestido, y solamente se permitía el uso de algún escapulario (entendiendo en este caso estampa) realizado con la misma materia del cíngulo.

Las clarisas especificaban que el vestido debía ser vil y su reparto estaba a cargo de la abadesa, la cual entregaba tres túnicas con un manto a cada monja. Si alguna estaba enferma, la abadesa, de acuerdo con las discretas, le procuraba ropa de mejor calidad. El hábito constaba de dos piezas interiores por razones de honestidad, siendo la superior blanca, y la otra de paño común basto y no de piel; la túnica tenía un color ceniza o pardo, sin arrastrar por el suelo, con una anchura de 15 palmos, ceñido con una cuerda y las mangas largas; el manto era de paño común, sin fruncir ni arrastrar; los paños de la cabeza se cosían de lienzo, con forma de cofia para que cubriesen la frente, los carrillos y la barbilla, y después, una toca blanca de vara y media de largo, prendida con tres alfileres y con una vuelta que tapaba la frente; finalmente, el velo negro, de dos varas de largo, que caía sobre la espalda, el pecho y la cara, encima del cual, llevaban una venda en memoria de la corona de espinas; podían tener dos velos y tres paños para cambiarse. El velo estaba siempre dispuesto delante de la cara, incluso para comer, pues, solamente descubrían el rostro ante las personas cuando la abadesa les concedía licencia, hasta el extremo de que tampoco lo levantaban ni cuando entraban los patronos. Iban descalzas de pie y pierna con alpargatas de esparto, todas iguales y sin distinción. Dormían vestidas en un jergón de paja puesto sobre el suelo, una almohada de angeo llena de paja y una manta de paño<sup>25</sup>.

---

<sup>23</sup> SIGÜENZA, José, Fr.: *Segunda parte de la Historia de San Jerónimo* (1600). Madrid, Baillo-Baillièrre e Hijos, 1907.

<sup>24</sup> GARCÍA SANZ, Ana y SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> Leticia: "Iconografía de monjas, santas y beatas en los monasterios reales españoles", en VV.AA.: *La mujer en el arte español*, Madrid, Alpuerto, 1996, pp. 131-142.

<sup>25</sup> SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> Leticia: *Patronato regio y órdenes religiosas femeninas en el Madrid de los Austrias*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1997, pp.244-247.

El monasterio de la Encarnación de Madrid conserva un interesante conjunto de ropa monjil de los siglos XIX y XX, cuya tipología es la misma que se utilizaba desde el siglo XVI. Túnicas (camisón de lana para dormir); camisas (piezas de hilo que se colocan encima del justillo); pañuelos, pañuelos de cuello, calzas (medias de hilo negro); talegos (sobre mangas de la misma tela que el hábito que cubren la parte del brazo comprendida entre el codo y la muñeca); manguitos (rollo de tela de lana en el que se introducen ambas manos); justillos (pieza similar a un corpiño, de lienzo o lana, que se coloca debajo de la camisa y se ajusta mediante unos cordones que serpentean a través de asillas: son los antecedentes de los sostenes); mandiles (delantales de lana negra); manteos (manto de lana negro atado el cuello); zamarra (jersey de lana negra sin mangas que se coloca encima del hábito); pañuelos de puntas; polainas (medias de lana negra); enaguas; faltriqueras (bolsas de la misma tela que el hábito, negras, que se atan con una cinta a la cintura). Ropa de cama (sábanas de hilo, almohadas de hilo, sábanas de lana, almohadas de lana); ropa de aseo (pañitos, toallas, paños, paños de las manos); ropa de refectorio (servilletas, en la vida monacal no se usan los manteles); ropa de celda (cortinas de sarga); ropa de limpieza (rodillas, rollo de sarga para arrodillarse y fregar el suelo).

Todas las prendas eran repartidas por los roperos/as que se encargaban de recoger las piezas sucias en el tiempo debido, de lavarlas, y de colocar lo limpio en las celdas para que la comunidad no tuviese que ocuparse de este menester. La ropa de la enfermería corría a cargo del enfermero/a, y los paños blancos de sacristía iban por cuenta de los sacristanes/as. Se han conservado lavaderos individuales de piedra y de barro, y lavaderos comunes compuestos por un gran pilón en los que se acomodaba la tabla de frotar.

Finalmente hay que destacar la existencia de las prensas de planchado. Se trata de mesas con un doble tablero liso que se apoyan sobre dos caballetes: el tablero superior se retira con el fin de colocar en el tablero inferior la ropa húmeda convenientemente plegada; una vez dispuesta toda la ropa, se coloca encima el tablero superior con una piedra de granito para ejercer presión sobre las telas, que permanecerán en este lugar más de doce horas, y quedarán perfectamente secas y lisas<sup>26</sup>. Así habla Sigüenza de las roperías jerónimas:

“En correspondencia desta pieça [refitorio], que se miran de frente a frente, esta la ropería, donde los religiosos, como en esta toman juntos la comida, en aquella el vestido, y tienen allí la ropa que su religion les da, para que todo sea vida comun y

---

FERNÁNDEZ PEÑA, M<sup>a</sup> Rosa: “Sobre los hábitos de las monjas de clausura (desde los orígenes al siglo XVIII)”, en *La clausura femenina en España*, San Lorenzo de El Escorial, R.C.U. Escorial-Servicio de Publicaciones, 2004, pp.201-217.

<sup>26</sup> Alexandra Uscatescu ha estudiado el sistema de planchado por prensa en el mundo romano (en este sentido son muy interesantes los frescos de Pompeya en los que se vislumbran las grandes prensas destinadas a este menester), y amablemente me ha indicado que el sistema que se utiliza en la Edad Moderna tiene su origen en la antigüedad. Le agradezco el dato y la documentación proporcionada. Vid. USCATESCU, Alexandra: *Fullonicae y tinctoriae en el mundo romano*. Barcelona, PPU-Departament Filologia Llatina, 1994.

Apostolica, y ninguno diga cosa suya, ni el cuydado de los menesteres del cuerpo embaraze la quietud del alma. Es esta oficina de la misma forma del refitorio, aunque por tener las ventanas al cierço no es tan clara, y del largo tiene treze pies menos que toma el transito, y el refitorio lo tiene dentro y esta pieça fuera. Está adornada con algunas pinturas de deuocion y los mismos hábitos de los religiosos, que estan cogidos y colgados en vnas perchas de hierro por sus distancias, debaxo de sus mismos nombres, la adornan mucho. Quando en algunas fiestas principales no se desdennan nuestros Reyes de comer en compañía de estos sieruos de Dios, sus capellanes, se abren todas las puertas y ventanas de estas dos oficinas, refitorio y roperia, y como está todo tan niuelado, y con tan puntual<sup>27</sup>.

Hay un elemento relacionado con el ajuar de las monjas, que es el baúl de dote. En todas las clausuras femeninas se encuentran arcas, arcones, cofres y baúles de diverso tamaño destinados a contener diversas pertenencias de la comunidad, pero que en origen fueron el contenedor en el que las futuras monjas traían el ajuar. Estaban forrados en el interior con textiles, y en el exterior con piel o cuero claveteado en latón formando dibujos geométricos con cantoneras en las esquinas, asas de hierro en los laterales, y cerraduras con fallebas en el frente. En muchos casos, con los mismos clavos de latón se inscribía el nombre de la profesa: por ejemplo, el convento de las Trinitarias de Madrid conserva un baúl de cuero claveteado con el nombre de D. Isabel de Anda<sup>28</sup>.

**La celda.** Originariamente, la celda o cellula no era el lugar del reposo, sino del refugio (el ejercicio de la oración, las penitencias, la lectura y la escritura, o las actividades encomendadas por la abadesa o priora), existiendo para el descanso un dormitorio comunal. Paulatinamente, las celdas se convirtieron en el dormitorio individual de los profesos. Las recreaciones de la celda de Santa Teresa en los monasterios de la Encarnación y de San José, y en museo Teresiano de la Casa Natal, así como la celda de San Juan de la Cruz en Úbeda, o la celda en el convento museo de las Bernardas de Alcalá de Henares, muestran un catre de tablas apoyados sobre patas cortas de pequeña altura en el que reposa el jergón de paja, una estera, una banqueta o silla de paja, y en algunos casos una pequeña estantería y una mesa de tablero liso sobre dos caballetes para escribir. Hasta el siglo XX no es frecuente encontrar armarios en las celdas de los profesos.

**El noviciado** es la parte de la casa destinada a la formación de los/as futuros profesos. Está al cargo del maestro de novicios, y aunque los novicios siguen el horario del resto de la casa y participan en el coro y en el refectorio, tienen sus actividades específicas y algunos espacios que usan exclusivamente, como la biblioteca, un oratorio y, en algunos monasterios, una pequeña cocina.

**La biblioteca** fue concebida originariamente para satisfacer las necesidades de la lectio divina, pero con el tiempo se consideró como la cantera de la búsqueda

<sup>27</sup> SIGÜENZA, José, Fr. De, *Tercera parte de la Historia de San Jerónimo* (1605). Madrid, Bailly-Baillièrre e Hijos, 1909.

<sup>28</sup> CARDERO, Rosa: *Clausuras*. Madrid, Comunidad de Madrid, 2006, pp.264-265.

intelectual. Guardaba –y guarda– dos tipos de impresos: los comprendidos entre el siglo XV y 1900; y los que se editan a partir de este año. Las bibliotecas están al cargo del bibliotecario/a, en algunos conventos de mujeres se llama librería, que sirve los libros a la comunidad de acuerdo con el criterio marcado por el prior/a. El estudio de los fondos bibliográficos es fundamental para comprender la formación de las mentalidades y su evolución a lo largo de los siglos. Existe una radical diferencia entre lo que leen los hombres y las mujeres. Con la culminación del Concilio de Trento, la Iglesia Católica modeló un nuevo estilo de pensamiento y de semblante: el interés primordial se centró en reservar el saber teológico y filosófico a una elite restringida. Las monjas leían y escribían, pero a partir de finales del XVI dejaron de aprender latín; tampoco recibían enseñanzas filosóficas y teológicas, y desde la entrada en vigor del índice de libros prohibidos, se vieron apartadas de la Biblia y de los principales tratados teológicos y filosóficos que les impedían el acercamiento a las grandes controversias del momento. Mientras que las bibliotecas masculinas no tenían ninguna traba para acceder a la Biblia y sus comentarios, las obras originales de todos los tratadistas de filosofía y teología, historia, medicina, ciencia, literatura y los autores protestantes –véanse las bibliotecas de El Escorial, Montserrat, San Esteban de Salamanca o San Pedro de Pastrana–, las bibliotecas monacales femeninas tuvieron que conformarse con libros de espiritualidad, libros de oración, vidas de santos, comentarios sobre autores místicos, comentarios sobre determinados textos de la Biblia, el breviario, tratados sobre las virtudes de la mujer, la vida de la Virgen y de Cristo, y novenas. De esta práctica se deduce una clara diferenciación en la concepción de la vida religiosa masculina y femenina, porque si una de las fuentes fundamentales de la *lectio* divina –como hemos visto columna vertebral de la vida monástica– es la Biblia, ciertamente las mujeres vieron muy mermadas las posibilidades de desarrollar su vida espiritual en el devenir de su vida cotidiana<sup>29</sup>.

**El archivo** es la dependencia que custodia los fondos documentales relativos a la casa y su entorno. Está al cargo de un archivero realiza la catalogación y atiende a los investigadores. La documentación de un monasterio consta, salvo pérdidas, de las actas fundacionales y la dotación de la casa; los libros propios de la comunidad que hacen referencia a las profesiones, visitas y defunciones; los libros de cuentas que permiten seguir el ritmo económico; los libros de bufete que consignan día y hora de las celebraciones; los nombramientos de capellanes y confesores en el caso de las monjas; el libro de fábrica; los inventarios; epistolarios; manuscritos de literatura espiritual hechos por miembros de la comunidad; libro de entradas y salidas

---

<sup>29</sup> SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> Leticia: “Las variedades de la experiencia religiosa en las monjas de los siglos XVI y XVII”. *Arenal*, Vol 5, Nº1, 1998, pp.60-105; hago referencia a las bibliotecas de los dominicos de San Esteban de Salamanca y a la de los carmelitas de Pastrana. AA.VV: *Manuscritos e impresos del Monasterio de las Descalzas Reales de Madrid*. Madrid, Patrimonio Nacional, 1999. Id: *Manuscritos e impresos del Monasterio de las Huelgas Reales de Burgos*. Madrid, Patrimonio Nacional, 1999; e Id: *Manuscritos e impresos del Monasterio de la Encarnación de Madrid*. Madrid, Patrimonio Nacional, 2002.

de la clausura; libro de los hechos notables de la comunidad y, lógicamente, la regla monástica con sus pertinentes reformas, entre lo más relevante<sup>30</sup>.

El microcosmos monacal se completa con la enfermería, la botica y la hospedería. **La enfermería** ha sido tradicionalmente uno de los mejores lugares de la casa desde el punto de vista de la situación -siempre en una zona caliente en invierno y fresca en verano-, y de las condiciones adecuadas para la sanación -ventanas y galerías comunicadas con el jardín para facilitar aire puro y paseos-. La situación aislada de muchos monasterios y la dificultad para encontrar personas apropiadas para la atención sanitaria, impulsó a los monjes a adquirir conocimientos médicos básicos y a familiarizarse con el cultivo de plantas y hierbas destinadas a la confección de medicinas que administraban no sólo a los moradores del monasterio, sino también a los habitantes del entorno. Es frecuente encontrar en los memoriales conventuales recomendaciones acerca de la conveniencia de que se encarguen de la enfermería las personas más capacitadas desde el punto de vista médico, por eso la enfermería está encomendada al enfermero/a, que en el caso de las mujeres suelen ser dos monjas. Esto no excluye el que las reglas monásticas acentúen de manera especial el trato preferente hacia los enfermos por parte de la comunidad y de los abades y priores. Además de los enfermeros, muchos monasterios contaron con médicos, sangradores, cirujanos y barberos (profesionales que también realizaban pequeñas operaciones como la extracción de muelas)<sup>31</sup>.

Las dolencias más frecuentes se pueden resumir con los siguientes términos. Dolores y mareos; calenturas (fiebres, paludismo y en último término insolación); perlesías (parálisis acompañada de temblores producida, en algunos casos, por falta de calcio); tercianas (fiebre intermitente causada por el *plasmidium vivax* -paludismo- en que los accesos aparecen cada dos días separados por un día de apirexia completa; las tercianas dobles son dos accesos cada dos días); parálisis locomotora; cólicos; dolor en el costado (trombo embolismo pulmonar provocado a partir de los cuarenta o cincuenta años por problemas circulatorios); gota en los pies y en las manos con deformación (se trata de una enfermedad reumatológica producida por depósito de ácido úrico en las articulaciones y en zona de tejido blanco periarticular); tabardillo, (fiebre aguda endémica sin causa aparente, que puede confundirse con tifus y fiebre tifoidea); bultos en el pecho (cáncer de mama o absceso, colección purulenta); flujos en el estómago (hemorragia digestiva por vómitos importantes, por úlcera o por cáncer gástrico); inflamación de garganta con garrote (el garrotillo es difteria en la laringe procedente de la infancia); flujos de sangre (posiblemente algún tumor maligno o benigno -mioma- en el útero);

---

<sup>30</sup> GONZÁLEZ CRISTÓBAL, Margarita: *Inventarios documentales: Monasterios de Santa Clara de Tordesillas: 1316-1936*. Madrid, Patrimonio Nacional, 1987. GARCÍA LÓPEZ, Consuelo: *Archivo del Monasterio de las Descalzas Reales de Madrid*. Madrid, Patrimonio Nacional, 2003.

<sup>31</sup> MAGANTO PAVÓN, Emilio: *La Enfermería Jerónima del Monasterio del Escorial. Su historia y vicisitudes durante el reinado de Felipe II*. San Lorenzo de El Escorial, R.C.U. Escorial-Servicio de Publicaciones, 1995.

destilación en el pecho extendida a brazos y manos (cáncer de mama y linfedema del brazo); cataratas; humor de los ojos (el tracoma era una enfermedad muy frecuente de los siglos XVI y XVII, caracterizada por una conjuntivitis granulosa que podía desembocar en ceguera); dolores en las rodillas (artritis reumatoide); hidropesía (ascitis que consiste en un líquido situado en el nivel de la cavidad peritoneal, de causa múltiple); llagas rodeándole la cintura (herpes zona, llamado vulgarmente culebrilla, que puede pudrirse o impetiginizarse, infectándose); caratán (enfermedad de la piel sin especificar). Conviene destacar que las monjas no padecían pes-tes, porque el aislamiento que produce la clausura impedía la penetración de los contagios. Las monjas tampoco padecían los riesgos de los embarazos, los posibles abortos, los partos y los puerperios, que fueron la causa de la mortalidad femenina del antiguo régimen.

Los remedios más frecuentes eran las purgas (medicamento hecho a base de laxantes tales como aceite de ricino, aceite de oliva, agua templada con sal mezclada con diferentes hierbas, destinado a provocar el vómito o la deposición); extirpación (extracción de bultos, y amputación de senos); aplicación de aceites fuertes y corrosivos para paliarle los ojos; vinagre y sal para las llagas; sangrías (sistema destinado a la evacuación de sangre -reducir la presión sanguínea- mediante la aplicación de sanguijuelas o ventosas escarificadas en los brazos, cuello, ingles y tobillos, o por un corte en las venas (flebotomía)<sup>32</sup>.

También influía de forma notable en las enfermedades la dieta alimenticia. De acuerdo con las noticias que poseemos, se aprecia una diferencia radical entre la dieta de los hombres y las mujeres, tanto en la cantidad y en el tipo de alimentos ingeridos, como en las consecuencias dietéticas de los mismos. Durante los siglos XVI y XVII se deduce que los monasterios femeninos, en conjunto, tenían una dieta alimenticia altamente favorable para una vida sana: los productos hortícolas -verduras, leguminosas y frutas- aportaban vitamina A, vitamina C, ácido fólico, vitamina B12 y oligoelementos; ingerían abundante pan con salvado, elemento muy importante porque aporta abundante fibra; según las noticias que ofrecen las Descalzas, disponían de huevos, carnero y algunas veces aves que paliaban la falta de pescado; no abundaba el dulce elaborado con manteca, cuestión especialmente beneficiosa para el colesterol, pero sí el azúcar; el único problema era que carecían de leche con la consiguiente falta de calcio que provocaba muchas enfermedades de los huesos -osteoporosis-. A partir del siglo XVIII las mujeres toman bastante carnero -se trata de una carne barata y fácil de conseguir- pero en unas cantidades adecuadas, posiblemente unos 100gr diarios, junto con garbanzos guisados con pescado seco que resultan más sanos que guisados con cerdo. El déficit alimenticio no sobreviene porque sea una dieta pobre, sino por la escasez de alimentos causada por las penurias económicas. Todo ello contribuía a que las monjas fuesen personas

---

<sup>32</sup> SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> Leticia: *Patronato regio*, 255-260. Agradezco a la doctora Salas Pérez del Hospital Gregorio Marañón de Madrid, su inestimable ayuda para interpretar las enfermedades y los remedios curativos.

longevas, puesto que muchas llegaban a los sesenta y setenta años, convirtiendo el estado religioso femenino en una posible liberación de las condiciones materiales de vida de los siglos XVI y XVII, y, especialmente, de aquellas que limitaban y constreñían la existencia de las mujeres. Los monasterios masculinos que han mantenido dietas más vegetarianas han disfrutado de mayor calidad de vida.

Los monjes comían sustancialmente mejor que las monjas, considerado desde el punto de vista gastronómico, pero su dieta era, comparada con las mujeres, muy desequilibrada e insana. Tomaban una dieta excesivamente rica en proteínas - téngase en cuenta que un adulto debe ingerir 1,5gr de proteína por kilo de peso y día, y ellos tomaban más de 400gr- dando lugar a un ácido úrico muy elevado que provocaba artropatía y nefropatía gotosa (gota); al tratarse de carnes ingeridas con toda la grasa animal, hay, también, una subida del colesterol. Consecuentemente aparece la obesidad y el aumento de la arteriosclerosis o aterosclerosis. Junto al exceso de ingesta de carnes durante los periodos marcados, hay que señalar que el número de huevos estipulado es desmesurado, porque debido a sus componentes proteicos y de colesterol, contribuyen a elevar los síntomas descritos. Hay una presencia mucho mayor que en las mujeres de dulce elaborado que favorece la aparición de la heterogénesis, la obesidad y la diabetes tipo 2. Por otra parte, la también excesiva ingesta de chocolate con el componente de teobromina, eleva la frecuencia cardíaca, provoca reflujo gastroesofágico por relajación cardial, y produce cierta adicción: actualmente está sustituido por el té y el café. Conforme se avanza en el tiempo, la dieta de los monjes, al bajar las cantidades de alimentos y reducir las carnes, se hace más sana. Frente a las mujeres poseen dos ventajas: la ingesta de leche a través del queso que ayuda a paliar las carencias de calcio, y la frecuencia de los frutos secos, buenos en B12 y ácido fólico.

Las autobiografías y los epistolarios son fuentes fundamentales para el conocimiento de la vida cotidiana. En lo que a enfermedades se refiere, destaco el Libro de la Vida de Santa Teresa que puede definirse como un historial clínico de la época:

“Quedé de estos cuatro días de parajismo de manera que solo el Señor puede saber los incompatibles tormentos que sentía en mi: la lengua hecha pedazos de mordida; la garganta, de no haber pasado nada y de la gran flaqueza que me ahogaba, que aun el agua no podía pasar; toda me parecía estaba descoyuntada; con grandísimo desatino en la cabeza; toda encogida, hecha un ovillo... sin poderme menear; ni pie, ni mano, ni cabeza, más que si estuviera muerta... sólo un dedo me parece podía menear de la mano derecha. Pues llegar a mi no había cómo, porque todo estaba tan lastimado que no lo podía sufrir... sólo tenía que si no llegaban a mi, los dolores me cesaban muchas veces, y a cuento de descansar un poco me contaba por buena... y así quedé muy contenta de verme sin tan agudos y continos dolores, aunque a los recios

fríos de cuartanas dobles con que quedé, ricísimas, los tenía insoportables; el hastío muy grande”<sup>33</sup>.

El epistolario que Mariana de San José, priora del Monasterio de la Encarnación de Madrid, lleva a cabo entre 1605 y 1638 expresa al inicio de todas las cartas la permanente existencia de enfermedades en las comunidades: tanto las padecidas por ella misma como por el resto de las hermanas. Así pues, es posible enumerar las enfermedades más frecuentes sufridas durante la primera mitad del siglo XVII con sus correspondientes remedios<sup>34</sup>. Las expresiones más frecuentes que utiliza para describir su estado personal o el de sus compañeras son: “apretada, mal parado el natural” (Medina del Campo 1605); “ruin y dolorida” (Valladolid 1608); “Muy maltratada, no puede hacer los oficios” (Palencia 1610); “enfermas en los conventos de Valladolid y Madrid: flaquezas, temblores, purgas” (Madrid 1611); “sangrada y agotada, harto flaca” (Madrid 1614); “de 27 monjas sólo dos han dejado de estar enfermas en un año” (Madrid 1620); “lectura de libros sobre el bien morir de tan acabada que está” (Madrid 16126); “recios dolores con desmayos, accidente de corazón; harto cuidado por la poca salud de todas; se ha administrado el viático a cuatro” (Madrid 1628); “calenturas, vahído, cabeza mal parada, era ya el fin del destierro” (Madrid 1629); “las fuerzas muy acabadas, caídas continuas con vahídos, flaqueza de estómago, corazón y cabeza” (Madrid 1630).

Indefectiblemente unidas a las enfermerías y hospitales surgieron los establecimientos destinados a custodiar y elaborar medicamentos: **las boticas**. Especialmente, fueron las casas de varones las que llevaron a cabo una medicina muy empírica transmitida de generación en generación, basada en el uso de las hierbas y las plantas como medicamentos primarios, que dieron lugar a cultivos especializados y a la construcción de los herbarios o habitaciones cubiertas de cajonería de madera en la que se guardaban las hierbas. También se establecerán salas de destilaciones y laboratorios con aparatos especiales para la realización de las medicinas, como alambiques, morteros, cortarraíces, retortas o matraces; y salas con anaquelarías de cerámica o madera donde se disponían los botámenes de cerámica y vidrio, como botes de cañón, orzas y frascos de diversas formas y tamaños, destacando los de loza dorada hechos por artesanos árabes en la Edad Media, los realizados en Talavera de la Reina, y ya en el siglo XVIII los del Buen Retiro; asimismo destacan las piezas hechas por los vidrieros de Recuenco, Coca, La Granja y todas las piezas

---

<sup>33</sup> El oncólogo Avelino Senra Varela ha analizado las dolencias de Santa Teresa en un sugerente libro, SENRA VARELA, Avelino: *Las enfermedades de Santa Teresa de Jesús*. Madrid, Ediciones Díaz de Santos, 2006

<sup>34</sup> Epistolario de Mariana de San José 1605-1638 (147 cartas). Archivo Monasterio de la Encarnación. Acción integrada. Su estudio se encuadra en la Acción Integrada entre España e Italia, Università di Pisa. La escritura conventual femenina en España en la Edad Moderna (MEC, HI2007-0159). Entidades participantes: España- Italia. Duración, desde: 2008 hasta: 2009 Investigador responsable: Nieves Baranda Leturio (Facultad de Filología-Uned) y Gabriella Zarrì (Facoltà di letera e filosofia. Università di Firenze).



importadas desde Alemania. A partir del siglo XIX, comenzará a ser frecuente encontrar los primeros instrumentales quirúrgicos de plata y acero franceses y alemanes: erinas, pinzas, escalpelos, sondas, piezas para escayolar y trepanar, émbolos etc. Paralelamente se desarrolla el instrumental de laboratorio para análisis de todo tipo. Estas dependencias estaban fundamentadas en importantes bibliotecas que reunían libros recetarios, *pharmacopeos*, tratados diversos de plantas o manuales sobre el cuerpo humano y sus enfermedades. Además de los monjes sanitarios y farmacéuticos, enfermerías y boticas dispusieron de empleados especializados, no necesariamente religiosos, como médicos, cirujanos y sangradores. Boticas importantes cuyos vestigios han llegado hasta nosotros son las de Silos, Oseira, Las Huelgas y El Escorial. La farmacia de Silos cuenta con un botamen de unos 420 botes y orzas decorados con el escudo del monasterio en azul sobre fondo blanco con el nombre del medicamento en latín consignado en la cartela inferior; además, todavía puede contemplarse la antigua sala de destilaciones y la biblioteca. De las Huelgas solamente se conservan las piezas adquiridas en tiempos de Isabel II a París, pero las descripciones antiguas y la existencia de algunos botes de Talavera indican que debieron existir conjuntos de loza dorada y piezas de los siglos XVI, XVII y XVIII, desgraciadamente perdidas. Finalmente, y aunque sólo resten unas diez piezas de lo que debió ser la magnífica e impresionante botica escurialense, dispersada a raíz de la desamortización, todavía puede admirar el visitante la galería de convalecientes y las antiguas chimeneas de los hornos que instalara Felipe II, pioneros en su momentos en la investigación y realización de medicamentos. En todos los monasterios femeninos hubo botamen para la conservación de las medicinas que se adquirían por diversos conductos -bien proporcionadas por el patrono, bien por otro enclave monástico cercano- y una serie de instrumental elemental para la atención de las enfermas<sup>35</sup>.

### 3. LA CLAUSURA

Existe una circunstancia que diferencia drásticamente la vida monástica femenina de la masculina condicionando radicalmente algunas partes de la arquitectura conventual y de sus actividades: **la clausura**. El rigor de la clausura femenina, tal y como ha llegado a nosotros y es comprendido de forma general en la actualidad, es algo que comenzó a asentarse a partir de 1566 con la bula de Pío V sobre la clausura femenina (sólo obligaba a las mujeres). Estas pautas no resultaban novedosas, ya que durante la Edad Media todas las reglas monásticas prescribían la clausura para los conventos de mujeres, incluso existían importantes intentos por regularizar jurídicamente la situación, sin embargo, la práctica diaria estaba aún lejos de cumplir las normas implantadas a partir del Concilio de Trento y en la legislación post-

---

<sup>35</sup> SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> Leticia: “Conservado en el Real Monasterio de las Huelgas de Burgos: el botamen de la antigua botica del Hospital del Rey”. *Reales Sitios*, 94 (1987) 57-62.

conciliar. Resultó fundamental para la Iglesia la ayuda de las monarquías para implantar férreamente este sistema, pero mientras que en España los reyes se afanaron en hacer cumplir escrupulosamente el encierro perpetuo, obligando, incluso, a los institutos que no lo contemplaban en sus reglas, la monarquía francesa dejó a las órdenes hacer su propia organización. Esto tuvo unas consecuencias radicales, que todavía se notan en nuestros días, de cara a la conformación de los espacios y de la vida diaria<sup>36</sup>. Se recomendaba que solamente entrasen en clausura el confesor, el médico y el capellán destinado a celebrar la misa para las enfermas que no pudiesen acercarse al coro con el resto de la comunidad, entendiéndose que se trataba de enfermas graves y moribundas. También podían franquear el recinto monacal, las dignidades eclesiásticas que lo deseasen, siempre y cuando fuesen acompañadas por el confesor o el visitador, pero sin entablar conversación con las monjas. Otras excepciones que permitían la entrada en el interior eran las obras de la casa, en las que, lógicamente, tenían que entrar los obreros; el hortelano, que, en caso de enfermedad de las monjas, se ocupaba de cavar la huerta; y los sepultureros encargados de hacer las tumbas de las religiosas.

Los condicionamientos materiales de la clausura preparaban un encierro perpetuo que permitía la oración y fusión con Dios. Los tradicionales elementos visibles que caracterizan la clausura de las mujeres son los siguientes: **las puertas reglares** son las que acceden al convento y sólo disponían de una cerradura interior, cuyas llaves estaban custodiadas por las porteras. **Los locutorios** (parece que de origen cluniacense) eran los lugares en los que las monjas recibían visitas, y tenían una gran reja de hierro provista de púas en la parte exterior y una lámina de acero en la parte interior protegida por una mampara de madera algo separada de la misma; antiguamente la celosía de madera se cubría con un espeso velo negro. **El coro** de las monjas poseía una reja con púas de hierro en la parte exterior y una lámina de acero en la parte interior; también existía una mampara de madera con paños de lienzo negro clavados, que siempre aparecían extendidos excepto en el momento en que se celebraba la misa; asimismo, las puertas de acceso al recinto eran de madera gruesa y permanecían cerradas cuando el oficio concluía; al lado de la reja se colocaba el hueco del comulgatorio con una amplitud suficiente para comulgar las monjas. **Los confesonarios** constaban de dos partes separadas por la gruesa pared de la iglesia; el confesor se colocaba en la capilla y las monjas dentro del recinto de la clausura; ambos lados se dividían por una celosía de madera y una reja de hierro en la parte interior; la estructura se remataba con una puerta de madera cerrada con llave mientras no hubiese confesiones. **Los tornos** estaban compuestos por unos tubos giratorios de madera encajados en la pared para imposibilitar cualquier contacto con el exterior,

---

<sup>36</sup> SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> Leticia: *Patronato regio*, pp.325-337. VV. AA.: *Mujeres y religión en el viejo y el nuevo mundo en la Edad Moderna*. Madrid, Narcea, 2002: especialmente, el estudio de POSKA, Allyson M y LEHFELDT, Elizabeth sobre “Las mujeres y la Iglesia en España en la Edad Moderna”, pp. 37-63, y el de DINAN, Susan sobre los “Ámbitos religiosos femeninos en Francia”, con especial referencia a las visitandinas y a las cofradías de caridad de San Vicente de Paul, pp.97-122.

por los que se introducían o se sacaban objetos; estaban al cargo de las torneras. **Las ventanas** que comunicaban con los jardines y con la huerta se cubrían con una reja menuda de madera que evitase posibles visiones, mientras que todas aquellas que estaban en la planta baja y se abrían en la fachada de la calle se trataban de suprimir. Hay que esperar a las fundaciones femeninas de vida activa que se realizan a partir del siglo XIX, para volver a encontrar a las religiosas en tareas que no sean exclusivamente la vida en clausura.

#### 4. LAS ACTIVIDADES

Independientemente de las actividades propias de los/as profesos como la liturgia y la oración, los monasterios han tenido que ganarse la vida para poder subsistir. Aparte de los oficios desempeñados por asignación del prior/a durante los trienios, y de los que ya hemos hablado, existen una serie de actividades diarias que se descubren gracias a las relaciones que los archiveros hacen del monasterio (crónica o historia de la casa), y gracias a los objetos conservados de la vida cotidiana, la mayor parte de ellos sin valor artístico, pero sí con un gran valor antropológico. A través de la existencia actual de mundillos, ruelas, moldes y troqueles, tórculos, instrumentos musicales, flores secas, relicarios, prensas encuadernadoras etc., es posible reconstruir en qué ocupaban su tiempo estos hombres y mujeres. En este sentido, volvemos a encontrar una diferenciación entre las casas de varones y las de mujeres. Desde la Edad Media, los grandes dominios monásticos rurales masculinos han contribuido al desarrollo económico de los estados (en este sentido, Francia es un ejemplo palpable), y gracias a ellos ha sido posible la fabricación de queso, vinos, licores, cerveza, mobiliario, cestería, cerámica, perfumes, hierbas medicinales, jabones, objetos litúrgicos, labores de imprenta y, especialmente, toda una ingente labor intelectual con los fondos de los archivos y las bibliotecas que han convertido los enclaves monásticos en importantes centros del saber. Paralelamente, los monjes salían a predicar, a impartir catequesis, eran capellanes y confesores de monasterios femeninos, trabajaban en las capillas musicales monacales, atendían hospitales y escuelas y dirigían universidades: lógicamente, todas estas actividades reportaban beneficios, a diferencia de las mujeres que estaban confinadas a un encerramiento perpetuo sin posibilidad de acceder a oficio alguno. Ejemplo vivo de lo que era un fraile del siglo XVI es, sin duda, San Juan de la Cruz: gran místico y contemplativo, pero un trabajador incansable<sup>37</sup>. Predica, confiesa, celebra e instruye a los niños. Construye y reconstruye sus conventos junto a maestros de obra y alarifes. Duruelo, Baeza, Granada y Segovia muestran sus orienta-

---

<sup>37</sup> AA.VV: *Dios habla en la noche*. Madrid, Editorial de Espiritualidad, 1990. Espléndida publicación que además de recoger la biografía, experiencia mística, escritos, y el tiempo de San Juan, ofrece muchos detalles de su vida cotidiana, aportando un interesante aparato gráfico del interior de sus conventos.

ciones en la distribución arquitectónica y en la decoración; en Baeza, por ejemplo, llama a Juan de Vera para que decore el claustro. En Granada prepara representaciones, coplas y cantos para representarse en los tiempos fuertes del año. Asimismo, su alma de artista le induce a hilar, a esculpir pequeños Cristos que repartía entre sus frailes, y a pintar: célebre es su crucificado conservado en la Encarnación de Ávila, ese pequeño óvalo hecho a plumilla en el que se ve al Cristo desde arriba, y que servirá de inspiración al que realizará Dalí cuatro siglos después.

La clausura femenina impuso serios impedimentos para llevar a cabo trabajos fuera de la casa. Por eso, las mujeres tuvieron que desarrollar actividades circunscritas a los muros conventuales<sup>38</sup>. Sus tareas pueden dividirse en los siguientes grupos. 1) Las de aguja, entendiéndose los bordados de ornamentos y doseles, los encajes de albas y manteles de altar, los zurcidos y cosidos de su ropa personal y el hilado. 2) La confección de flores secas mediante moldes y pigmentos para altares y arquetas relicarios. 3) La existencia de tórculos y planchas de cobre indican que algunas comunidades hicieron grabado. 4) Escribir, importantísima labor de las monjas que ha dado pie a la construcción de un género literario denominado “escritura conventual femenina”: cartas, autobiografías, consideraciones místicas, poesía y teatro<sup>39</sup>. Además de escribir se representa en Navidad, Pascua y Corpus: las Trinitarias de Madrid conservan disfraces. 5) Canto. Esto es una singularidad con respecto al resto de las mujeres, porque desde 1524 Luis Vives prohibió el estudio de la música a las mujeres (entendiendo que hubo alteraciones a esta norma por parte de las nobles), excepto a las monjas con el fin de que siguiesen el oficio y las celebraciones sacramentales. Hay vestigios de borradores de partituras compuestos por los maestros de capilla, previos a la edición definitiva, que los coros monjiles interpretaban acompañados de órgano. Teresa de Ávila hacía cantar a sus monjas a capella y acompañadas de instrumentos. El 2 de enero de 1577 le comenta en una carta a Lorenzo de Cepeda la gran fiesta celebrada con motivo del Dulce Nombre de Jesús, donde ella misma compuso algunos villancicos por recomendación del confesor, con el fin de regocijar a las monjas; reconoce que tienen una graciosa asonada (Carta 168. 23). El monasterio de la Encarnación de Ávila conserva en la cocina una muestra de lo que usaban las monjas a mediados del siglo XVI<sup>40</sup>. 6) Pintar. Igual que escriben y cantan, hay muchas monjas pintoras. Están documentadas las llamadas cruces de celda, que consisten en pintar un crucificado al óleo

<sup>38</sup> MOYA VALGAÑÓN, Gabriel: “Ora et labora”. *Clausuras*. Madrid, Comunidad de Madrid, 2007, pp.38-55.

<sup>39</sup> BARANDA LETURIO, Nieves: *Cortejo a lo prohibido: lectoras y escritoras en la España Moderna*. Madrid, Arco, 2005. Recomiendo la consulta de BIESES (Biblioteca de Escritoras Españolas) en la red.

<sup>40</sup> OLARTE MARTÍNEZ, Matilde: “Las Monjas Músicas en los conventos españoles del Barroco. Una aproximación etnohistórica”. *Revista de Folklore* CXLVI (1993), pp. 56-63 y “Músicas, cantoras y ministriles en el convento de Loreto de Peñaranda de Bracamonte”. *Estudios multidisciplinarios de Género I*. Salamanca, Centro de Estudios de la Universidad de Salamanca, 2004, pp. 287-289.

sobre un soporte de madera en forma de cruz. Se conservan abundantes testimonios en la mayor parte de los monasterios castellanos y andaluces. Destacan las de Teresa de Ávila y Mariana de San José, o las conservadas en Carrión de los Condes. Muy famosos fueron los crucifijos de Josefa Sánchez, documentados y estudiados por Ángela Franco, y relacionados con otras obras similares de su entorno<sup>41</sup>

---

<sup>41</sup> FRANCO MATA, Ángela: “Un crucifijo de la pintora Josefa Sánchez. Museo Nacional de Artes Decorativas”. *Reales Sitios* 66 (1980) 65-67.